

## **ADJUDICACION**

Para una mayor claridad, se recogen aquí los criterios de adjudicación

Con un máximo de 100 puntos, la oferta ganadora será la que obtenga mejor puntuación repartida como sigue:

### **CRITERIO AUTOMATICO**

(Total 80 puntos)

#### **1. Mejor precio**

La mejor puntuación, (80 puntos), corresponde a la oferta más baja.  
A los efectos de la valoración económica, se empleará la siguiente fórmula:

$$\text{Puntos} = 80 \times (\text{MOF} / \text{Of})$$

Siendo:

- Of = Importe de la oferta analizada
- MOF = Importe de la mejor oferta

### **CRITERIO EVALUABLE MEDIANTE JUICIO DE VALOR**

(Total 20 puntos)

#### **2. Características técnicas y calidad de los inodoros (15 puntos)**

Las características técnicas de los inodoros ofertados, su diseño, calidad, variaciones en cuanto a tipo de salida, llenado, descarga, etc. otras características y descripciones será evaluada con hasta 15 puntos como máximo.

#### **3. Ubicación del Almacén o punto de recogida (5 puntos)**

Puesto que existe la posibilidad cierta de que Cetursa con sus medios recoja materiales en los almacenes del adjudicatario, su cercanía a Sierra Nevada será evaluada con hasta 5 puntos como máximo. Esta puntuación será de 5 puntos para el almacén más cercano a Pradollano, restándose 0.2 puntos, a los siguientes ofertantes, por cada 5 km de diferencia con respecto a la mejor puntuación.